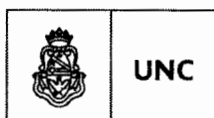




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0061884/2018

Córdoba, 07 DIC 2018

VISTO:

El "Programa de Fortalecimiento de la Vinculación entre la Facultad de Ciencias Económicas y el Sector Ecosistema Productivo Cordobés", elevado por la Secretaría de Extensión de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado programa tiene dentro de sus objetivos particulares fomentar la participación de la FCE en espacios institucionales relevantes para la definición de la agenda de los sectores productivos cordobeses; producir insumos con rigor científico técnico para la formulación de políticas públicas, promover el debate sobre temas de agenda pública de relevancia para el campo disciplinar de las ciencias económicas y facilitar los procesos de desarrollo tecnológico, transferencia y vinculación tecnológica entre la FCE y los sectores productivos;

Que, asimismo, pretende constituirse como una herramienta que permita contribuir a los lineamientos estratégicos para la función de extensión contenidos en el Plan de Desarrollo Institucional aprobado por Resolución HCD N° 460/2018; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el "Programa de Fortalecimiento de la Vinculación entre la Facultad de Ciencias Económicas y el Sector Ecosistema Productivo Cordobés", cuyo anexo se incorpora a la presente.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario General
Facultad de Ciencias Económicas - UNC

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
AM

1557

Programa de “Fortalecimiento de la vinculación entre la Facultad de Ciencias Económicas y el Ecosistema Productivo Cordobés”

I. Antecedentes y justificación

La actividad productiva en la actualidad requiere de forma creciente del uso del conocimiento para lograr niveles adecuados de competitividad en un entorno crecientemente complejo. Para las unidades productivas, en particular, y para los sectores productivos locales, en general, la vinculación con las universidades y otras instituciones del sistema científico tecnológico es indispensable para su desarrollo y supervivencia.

A su vez, un importante desafío para la Universidad consiste en lograr que su actividad impacte de la forma más pronunciada posible en la sociedad de la que forma parte y desde ese punto de vista es sencillo comprender por qué es relevante que las instituciones universitarias orienten esfuerzos a la promoción de sus vínculos con el sector productivo.

Desde el punto de vista de la Facultad de Ciencias Económicas los importantes efectos beneficiosos que esa vinculación podría tener sobre la comunidad educativa se percibirían en las tres funciones principales que desempeña. Por un lado, esta vinculación podría ser fuente de numerosos proyectos e intervenciones de corte extensionista, pues se abrirían canales para la cooperación institucional en la que docentes, estudiantes y graduados de esta Casa interactúen con agentes de los sectores productivos y del gobierno en un diálogo de saberes que nutra a todos los involucrados y cree valor para los intervinientes de manera colectiva. Asimismo, podrían emerger de esta vinculación interesantes desafíos para ser abordados por equipos de investigadores de esta y otras facultades que podrían contribuir con el desarrollo de empresas, sectores productivos y hasta con la formulación de políticas públicas. Asimismo, el establecimiento de relaciones permanentes de cooperación entre el sector productivo y la facultad ofrecería la oportunidad de mantener elevados estándares de actualización y relevancia para la función de enseñanza.

A pesar de que abunda la evidencia de que la vinculación entre las universidades y los sectores productiva es beneficiosa, en lo hecho este tipo de cooperación aún es muy escasa en países latinoamericanos, lo que dificulta la fluidez del vínculo y de la circulación de conocimientos entre los espacios referidos. La Facultad de Ciencias Económicas no escapa a esa realidad, por lo que se hace imperativo diseñar y ejecutar acciones que contribuyan a fortalecer sus vínculos con los sectores productivos.

Por otro lado, frente a la constatación de que la problemática social y económica es también de creciente complejidad, la Universidad Pública no puede rehuir de la responsabilidad de participar en la construcción de la agenda pública y el debate acerca de su contenido. En efecto, tiene ser activa promotora del debate en un marco en el que primen los argumentos, en un intercambio amplio, plural,



fundamentado y respetuoso de todas las miradas. Además, debe recoger y sistematizar las miradas de los actores que participen, para encontrar consensos y puntos de desacuerdo para darlos a conocer a la opinión pública y a los tomadores de decisión.

Entendiendo que la correcta vinculación y cooperación entre los agentes del sector productivo, el gobierno y la comunidad académica redundan en un beneficio social donde el conocimiento es puesto al servicio de diversos actores sociales; se confecciona el siguiente programa de Fortalecimiento de la Vinculación entre la Facultad de Ciencias Económicas y el Ecosistema Productivo Cordobés que será alojado institucionalmente en la Secretaría de Extensión.

II. Objetivos e inserción en el Plan de Desarrollo Institucional

Como resultado del trabajo colectivo de la comunidad de la Facultad, se formuló un Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Facultad. El presente programa pretende constituirse en una herramienta para contribuir a los lineamientos para la función de extensión contenidos en el PDI.

El objetivo general del Programa es promover la vinculación entre la Facultad de Ciencias Económicas y su comunidad con el ecosistema productivo cordobés.

Son objetivos particulares del Programa:

- Fomentar la participación de la FCE en espacios institucionales relevantes para la definición de la agenda de los sectores productivos cordobeses.
- Diseñar y poner en marcha mecanismos de consulta sobre los intereses, demandas y necesidades de los agentes del sector productivo que puedan ser de interés para los procesos de enseñanza-aprendizaje, para la generación de actividades de extensión y la formulación de proyectos de investigación.
- Generar información y conocimiento relevante para la toma de decisiones de empresas y de asociaciones empresarias.
- Producir insumos con rigor científico técnico para la formulación de políticas públicas.
- Promover el debate sobre temas de agenda pública de relevancia para el campo disciplinar de las ciencias económicas.
- Facilitar los procesos de desarrollo tecnológico, transferencia y vinculación tecnológica entre la FCE y los sectores productivos.
- Generar oportunidades para la prestación de servicios de capacitación y asistencia técnica a actores del ecosistema productivo cordobés.

A continuación, se presentan los lineamientos estratégicos del PDI y se ilustran las oportunidades de contribución para su desarrollo del Programa objeto de este documento.

Lineamiento 1. Ampliar y profundizar la vinculación con las organizaciones de la comunidad: el presente programa tiene contemplado establecer un esquema de inserción paulatina de la Facultad en la agenda y la discusión regular del ecosistema productivo local a través de sus principales actores productivos: dependencias gubernamentales nacionales y locales, cámaras empresariales, foros productivos, federaciones empresarias, ecosistema emprendedor y empresas; con el fin de instalar una participación constante y activa de la Facultad de Ciencias Económicas en el entramado productivo.



Lineamiento 2. **Generar un mayor nivel de conocimiento de las necesidades de la comunidad:** el presente programa tiene contemplado dentro de sus actividades comenzar a desarrollar, a raíz de la consecución del punto anterior, procesos que resulten en la generación de mecanismos eficientes de consulta con la sociedad. Esta información permitirá desarrollar líneas de acción para el diálogo de saberes entre el ámbito educativo y el ámbito productivo.

Lineamiento 3. **Generar un mayor nivel de participación de los miembros de la Facultad en las actividades de Extensión:** el presente programa propone, dentro de sus actividades, llevar a cabo instancias de discusión, análisis y puesta en común de las posiciones de todas las entidades relevantes participantes de la agenda productiva local. La participación de docentes, investigadores, estudiantes y graduados de la Facultad será un elemento fundamental para el pertinente desarrollo de tales actividades.

Mediante un mejorado vínculo y una mayor pertinencia en la identificación de las necesidades de los sectores productivos, se podrán diseñar e implementar diversos proyectos de investigación o de carácter extensionista con los actores del entorno socio-productivo de los que participarán los miembros de nuestra comunidad acamédica.

Lineamiento 4. **Incrementar las prácticas extensionistas en proyectos y actividades que no generan recursos:** el espíritu del programa no es la de generación de recursos para la Facultad, sino que persigue el fin de contribuir a la vinculación entre la Casa y el entramado productivo local, y la final transferencia de conocimiento entre ambos sectores. El entero programa persigue el fin de este punto del PDI.

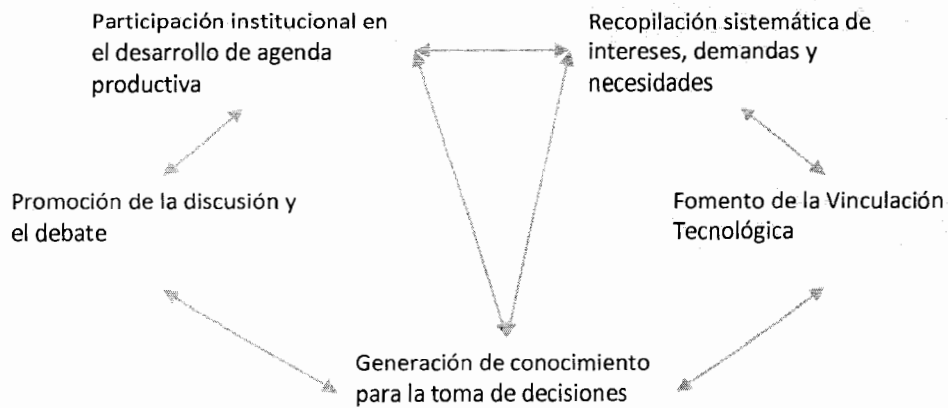
III. Componentes y Actividades

El presente Programa se estructura en cinco componentes según se detalla a continuación:

1. Participación institucional de la FCE en el desarrollo regular de la agenda productiva local.
2. Recopilación sistemática de los intereses, demandas y necesidades de los agentes del ecosistema productivo local.
3. Generación y puesta en valor de conocimiento para la toma de decisiones de los actores del sector productivo y para la formulación de políticas públicas.
4. Fomento de la vinculación tecnológica entre la FCE y los agentes del sector productivo.
5. Promoción de la discusión y el debate sobre temas de agenda pública en el ámbito disciplinar de las ciencias económicas.

Es evidente que los componentes señalados no se encuentran desintegrados entre sí, sino que se relacionan los unos con los otros para el cumplimiento colectivo del objetivo general del programa de acuerdo al esquema que se presenta a continuación.





Dada la densidad de las relaciones entre los componentes señalados, se debe recurrir a cierto nivel de arbitrariedad para asignar actividades a cada uno de ellos. Además, teniendo en cuenta que el presente Programa prevé la constitución de una comisión asesora entre cuyas facultades estará precisamente proponer actividades a desarrollar, en este documento sólo se mencionan algunas actividades a los fines de ofrecer un ejemplo ilustrativo.

1. Participación institucional de la FCE en el desarrollo regular de la agenda productiva local: integración y participación regular en el Gabinete Federal Productivo, del que forman parte instituciones como el banco BICE, el INTI, Garantizar SGR, la Agencia de Promoción y Comercio Exterior y la Casa de la Producción de Córdoba entre otros
2. Recopilación sistemática de los intereses, demandas y necesidades de los agentes del ecosistema productivo local: diseño y puesta en marcha de un sistema de consulta con la sociedad civil.
3. Generación y puesta en valor de conocimiento para la toma de decisiones de los actores del sector productivo y para la formulación de políticas públicas: en este marco se incluye la continuidad del proyecto Observatorio Emprendedor que fue iniciado con un financiamiento de SPU. Asimismo se propone el diseño y puesta en marcha de observatorios o monitores de algunos sectores económicos, en particular se ha manifestado el interés de la Cámara de la Madera, Mueble y Equipamiento de Córdoba (CAMMEC).
4. Fomento de la vinculación tecnológica entre la FCE y los agentes del sector productivo: se propone institucionalizar actividades de vinculación tecnológica basada en el modelo AIMday, de la Universidad de Upsala (Suecia), cuya metodología se ha incorporado por la participación de docentes de la FCE en el proyecto LISTO, liderado por SECYT y con participación de otras unidades académicas.
5. Promoción de la discusión y el debate sobre temas de agenda pública en el ámbito disciplinar de las ciencias económicas: valiéndose de la figura del Consejo de la Comunidad y de la experiencia acumulada en la "Jornada de Análisis de la Reforma Tributaria", se propone organizar otras actividades de esta naturaleza.

[Firma manuscrita]

IV. Esquema institucional propuesto

Por la naturaleza de su contenido, se propone alojar institucionalmente le Programa en la Secretaría de Extensión de la Facultad, bajo la dirección del/la Secretario/a de Extensión o quien este designe.

Para garantizar la correcta ejecución de las actividades se propone designar un/a responsable de la coordinación ejecutiva del Programa.

A su vez, a los fines de dar orientación al programa, proponer actividades y promover la capilarización de las iniciativas y los resultados hacia el interior de la FCE se recomienda crear una Comisión Asesora, integrada por:

- El/la Secretario/a de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales
- El/la Secretario/a de Extensión.
- El/la Director de la Carrera de Especialización en Gestión de Tecnologías Innovadoras
- El/la Coordinador/a de la Red Graduados
- El/la Coordinador/a Ejecutiva del presente programa.

